



Sistema de Codificación de la Actividad Terapéutica

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

Psychotherapy & Change
Chilean Research Program

www.psychotherapyandchange.org

Citar como: Krause, M., Valdés, N., & Tomicic, A. (2009). *Sistema de Codificación de la Actividad Terapéutica (SCAT): Manual de Procedimiento*. Proyecto Fondecyt N°1080136, Psychotherapy and Change Chilean Research Program. Manuscrito sin publicar.

Introducción

Este Manual de Procedimiento tiene por objetivo servir como guía para codificar acciones comunicacionales presentes en la interacción psicoterapéutica. El sistema permite la clasificación de acciones tanto del terapeuta como del paciente.

El Sistema de Clasificación de la Actividad Terapéutica (SCAT) surge a partir de la necesidad de conceptualizar la actividad verbal de terapeutas y pacientes en episodios relevantes del proceso psicoterapéutico. El SCAT se desarrolló en los proyectos Fondecyt N° 1060768 y 1080136, y ha sido aplicado al análisis de la comunicación verbal en episodios de cambio y de estancamiento. También puede ser aplicado a otro tipo de episodios psicoterapéuticos.

Subyace a este sistema clasificatorio, en el plano teórico, una noción de lenguaje performativo, es decir, aquella que entiende al lenguaje no como mero reflejo de la realidad, sino como constituyente de ésta. Desde esta perspectiva se asume que decir algo es hacer algo. Por lo tanto, es posible sostener que a través de la conversación terapéutica se realizan acciones verbales a través de las cuales los actores involucrados se influyen mutuamente y, eventualmente, construyen el cambio psicológico.

De acuerdo con este planteamiento conceptual, en el SCAT la acción verbal se denomina “acción comunicacional”, ya que cumple con el doble propósito de transportar información (comunicación) y ejercer influencia sobre el otro y la realidad construida por los hablantes (acción).

El objeto de análisis del SCAT es, entonces, la acción comunicacional de terapeutas y pacientes, contenida en “turnos de palabras” o subunidades de éstos. Los límites del turno de palabra están definidos por el inicio de la verbalización de uno de los participantes, la que finaliza con el inicio de la verbalización del otro.

El SCAT considera tanto la codificación del tipo de acción comunicacional, como de su contenido.

Tipos de Acciones Comunicacionales

Cada acción comunicacional se analiza en tres dimensiones: forma básica, técnica e intención comunicacional.

1. Forma básica: dimensión de análisis que hace referencia a la estructura formal de la verbalización, distinguiendo entre: asentir, aseverar, negar preguntar y dirigir.
2. Intención comunicacional: dimensión de análisis que hace referencia al propósito comunicacional que expresa la verbalización del hablante, distinguiendo entre: explorar, sintonizar y resignificar.
3. Técnica: dimensión de análisis que hace referencia a los recursos metodológicos comunicacionales presentes en la acción comunicacional,

tales como: reflejo, interpretación, confrontación, información, entre otros. Algunas de estas técnicas coinciden con técnicas psicoterapéuticas clásicas (por ejemplo: reflejo, interpretación) y otras son propias de la comunicación cotidiana (por ejemplo: argumentación, consejo).

Contenido de las Acciones Comunicacionales

El contenido de las acciones comunicacionales corresponde al objeto del trabajo terapéutico e incluye dos dimensiones: el ámbito y la referencia.

En cuanto al ámbito, se analiza si el objeto del trabajo terapéutico se circunscribe al mundo de las ideas (cognitivo), al mundo de las acciones (comportamiento) o al mundo de los afectos (emoción).

En cuanto a la referencia se analiza si la verbalización se dirige a: si mismo (paciente o terapeuta); a otro presente en la sesión (paciente, terapeuta u otros); a un tercero fuera de la sesión; a la relación terapéutica; a la relación con un tercero fuera de la sesión; o si es una referencia a un sujeto neutral.

Procedimiento

Consideraciones generales para la codificación

1. Toda persona que realice una codificación de un episodio terapéutico (ya sea de cambio, estancamiento u otro), deberá contar con la transcripción del mismo, según el formato establecido por las normas de Mergenthaler & Stinson (1992). Además, deberá numerar secuencialmente cada turno de palabra de los participantes, de modo que exista una separación entre los distintos párrafos de la transcripción. El o la participante que inicia el turno de palabra debe ser indicado por las letras P o T, de acuerdo a si es paciente o terapeuta. Cuando hay verbalizaciones superpuestas, se consideran turnos de palabra separados y se indica esta superposición enmarcando las verbalizaciones con un signo + (ver normas de transcripción de Mergenthaler & Stinson, 1992¹).

Ejemplo 1: Transcripción según las Normas de Transcripción Mergenthaler y Stinson

212	T ₁ : pero en tus sueños aparecía el consumo?
213	P ₁ : no - pero sentía que estaban
214	P ₂ : o sea sentías que estabas en otra? arriba de la pelota

¹ Mergenthaler, E.-Stinson, C.H. (1992): Psychotherapy transcription standards. *Psychotherapy Research*, 2, 2, 125-142.

215	P ₁ : claro - -claro +P ₂ :o sea no te veías consumiendo+ le pongo atención a las minas en ropa interior cachai? - - he andado como medio - - - más caliente por decirlo así en buen chileno - - y he estado con la C. y estuve el fin de semana con la C. y estuve bueno y el domingo estuve y el - y estuve bien - o sea yo - - - fueron momentos de intimidad bastante prolongados - - - pero estoy un poco inquieto- porque antes había estado bien - esa parte bien – después de muchas recaídas - - bueno J no sabe de esa situación pero - - - e: - - como se llama e:- - bien porque he estado con ella y no me ha venido el apetito por otra mujer o: por la variedad qué sé yo - - - pero: ya: - no sé la otra vez me pillé en un /?:cachantun fashion/ y ahí como que lo pensé y después en la semana (incomprensible) hasta el domingo y tuve una discusión con ella el domingo en la noche que fuimos a comer a la casa de un amigo - - y en la semana me llamaron unas minas cachai yo he llamado a otras
-----	---

(Proyecto Fondecyt N° 1030482, Terapia IV)

2. El o la codificador/a debe contar con la Planilla Individual de Codificación (ver p.28), que incluye la siguiente información: número de terapia, número de sesión, número de episodio, rol (paciente o terapeuta), número del turno de palabra, número del segmento, código forma básica, código intención comunicacional, código técnica, códigos contenido-referencia y contenido-ámbito. Asimismo, debe tener el listado de códigos del SCAT (p.28).
3. Para realizar la codificación el o la codificador/a debe apoyarse en el Glosario de Acciones Comunicacionales (pp.14-23).
4. Se requiere de mínimo dos codificadores para realizar la codificación.

Pasos a seguir para la codificación

1. El primer paso para la codificación de las acciones comunicacionales, empleando el SCAT, consiste en preparar el material a utilizar (véase acápite anterior).
2. Cada uno de los codificadores realiza la codificación de manera independiente.
3. La codificación de cada turno de palabra o segmento debe realizarse considerando el contexto de la conversación. Por lo tanto, antes de iniciar la codificación del episodio, se deberá leer el texto completo a codificar. Asimismo, para codificar el primer turno de palabra del episodio se debe tomar como contexto lo que se ha dicho en los turnos anteriores (aún cuando no formen parte del episodio analizado).
4. Además, cuando la verbalización de uno de los actores se encuentre dividida en diferentes turnos de palabra en la transcripción, debido a las interrupciones del otro actor, debe considerarse el conjunto de segmentos que componen la verbalización como contexto para la codificación de cada turno de palabra.

Ejemplo 2: División de las verbalizaciones de uno de los actores (terapeuta) en diferentes turnos de palabras debido a las interrupciones del otro actor (paciente)

150. T: bueno es que eso es, súper razonable
151. P: claro
152. T: o sea no, yo creo que, es hasta aconsejable que así sea pero la cosa fue más allá
153. P: claro
154. T: o sea una cosa es evitar lugares inhóspitos y oscuros o evitar algo así como un ataque
155. P: claro
156. T: o un ataque sexual en este caso; lo otro es no poder andar en micro por ejemplo o sea

(Proyecto Fondecyt N° 1030482, Terapia I)

5. Un mismo turno de palabra puede ser segmentado en subunidades, para codificar formas básicas y/o intenciones comunicacionales diferentes (véase Ejemplo 3, p.6).
6. Posteriormente a la codificación individual, los codificadores deben evaluar su nivel de acuerdo siguiendo cuatro pasos:
 - a) Revisar las diferencias y similitudes de la segmentación de los turnos y acordar, previa discusión, una segmentación única.
 - b) Revisar individualmente la codificación de las acciones comunicacionales realizada previamente, ajustándola a la segmentación única acordada en el paso (a).
 - c) Revisar las codificaciones individuales (realizadas en el paso b) de manera conjunta, registrando los acuerdos y desacuerdos (para posterior cálculo de confiabilidad) (ver Planilla Individual de Codificación del SCAT, p.28).
 - d) Conciliar los desacuerdos y registrar una codificación única de las acciones comunicacionales (ver Planilla de Codificación Final del SCAT, p.29).

Codificación de tipos de acciones comunicacionales

La codificación de acciones comunicacionales, en particular de las Formas Básicas e Intenciones Comunicacionales, permite la eventual segmentación del turno de palabra, por lo que ambas tareas serán tratadas conjuntamente. Las Técnicas y contenidos no se utilizan para segmentar, sino solamente se aplican a los segmentos definidos por la codificación de los primeros dos tipos de acciones comunicacionales.

Codificación de Formas Básicas

En esta dimensión se codifica la estructura formal de la verbalización, distinguiendo entre: asentir, aseverar, negar, preguntar y dirigir (ver Glosario, p.14).

Codificación

1. Se codifica cualquier verbalización comprensible como forma básica (incluyendo los “mhm” que claramente corresponda a un asentir, “claro”, “de ninguna manera”, etc.). Es decir, se codifican todos los turnos de palabra, salvo en el caso de interjecciones² que no puedan ser interpretadas como alguna de las formas básicas definidas (por ejemplo, “ehh”, “ahh”, “mmm”, etc).
2. En principio la regla es codificar una forma básica por turno de palabra, salvo que sea evidente que un mismo turno de palabra contenga dos o más formas básicas consecutivas diferentes. En caso de que sea la codificación de la intención comunicacional la que dividiere el turno de palabra en dos o más segmentos, se codificará una forma básica para cada segmento.

Ejemplo 3: Codificación de Formas Básicas

Transcripción	Forma Básica
260) T: ¿por qué eligió a Luis pues?	Preguntar
261) P: porque era lo que yo tenía a mano	Aseverar
262) T: <u>no, pero cómo,</u> <u>Ud. lo eligió</u> <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> Segmento 1 Segmento 2 </div>	<u>Negar;</u> <u>Aseverar</u> <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> Segmento 1 Segmento 2 </div>

Argumentación de la codificación:

Los turnos de palabras 260 y 261 son codificados con una forma básica: “preguntar” en el turno 260 y “aseverar” en el turno 261 (ver Glosario p.14).

El turno de palabra 262 en cambio presenta dos formas básicas distintas. El segmento 1 del turno de palabra 262 es codificado con la forma básica “negar” (“no, pero cómo”) y el segmento 2 del mismo turno de palabra es codificado con la forma básica “aseverar” (“Ud. lo eligió”) (ver Glosario p.14).

Codificación de Intenciones Comunicacionales

En esta dimensión se codifica el propósito comunicacional que expresa la verbalización del participante, vale decir, lo que el hablante persigue con su comunicación. Las Intenciones Comunicacionales son: Explorar, Sintonizar y Resignificar (ver Glosario pp.14-18).

² Las interjecciones no constituyen una parte de la oración, sino que son *equivalentes de oración* que expresan un sentimiento vivo (¡ay!), una llamada enérgica (¡eh?!), o describen elementalmente una acción (¡zas!), sin estar léxicamente y gramaticalmente organizadas. Son *signos pregramaticales* que desempeñan las tres funciones del lenguaje: expresiva, conativa y representativa.

Se considera lo que el hablante pretende con su comunicación y no el efecto logrado o no en el otro. Por ejemplo, el terapeuta puede expresar la intención comunicacional “resignificar”, la que se codificará independientemente de que el paciente efectivamente logre o no resignificar.

Codificación

1. La unidad mínima de análisis para la codificación de Intenciones Comunicacionales es una oración con un sujeto, al menos implícito, más un predicado simple (que incluye verbos y/o adjetivos).

- a) El sujeto de la oración es el actor sobre quien se predica la acción. Puede estar implícito y ser inferido a partir del contexto o del verbo conjugado (ej: “entonces salió corriendo”; ¿quién salió corriendo? R. él o ella).
- b) El predicado de la oración es el verbo o adjetivo referido al sujeto. Se aceptan casos en los que el verbo o el adjetivo del predicado esté implícito y se pueda inferir del contexto de cada hablante (ej: T: “Usted me llamó la semana pasada”; P: “Sí, fui yo”; verbo implícito: “yo lo llamé”).
- c) Se excluyen los casos en que tanto el sujeto de la oración como el predicado estén implícitos (ej: P: “imposible”).
- d) Se excluyen los casos en que, estando implícito el sujeto de la oración, o el predicado, la oración esté incompleta y no se entienda su significado (ej: “ya, tendría entonces que, eh, obviamente”).

2. En principio la regla es codificar una intención comunicacional por turno de palabra, salvo que sea evidente que un mismo turno de palabra contenga dos o más intenciones comunicacionales consecutivas diferentes, o bien, que ya haya sido subdividido en dos o más segmentos por la codificación de las formas básicas (Véase Ejemplo 3 en p.6).

Ejemplo 4: Codificación de Intenciones Comunicacionales

Transcripción	Intención Comunicacional
260. T: ¿por qué eligió a Luis pues?	Explorar
261. P: porque era lo que yo tenía a mano	Explorar
262. T: <u>no, pero cómo,</u> <u>Ud. lo eligió</u> Segmento 1 Segmento 2	 - (Resignificar) Segmento 1 Segmento 2

Argumentación de la codificación:

En el turno de palabra 260 se presenta la intención comunicacional “explorar” porque el propósito comunicacional del terapeuta es solicitar una explicación a la paciente (ver Glosario pp.14-16).

En el turno de palabra 261 también se presenta la intención comunicacional “explorar” porque el propósito comunicacional de la paciente es entregar la información solicitada (ver Glosario pp.14-16).

El turno 262 presenta dos segmentos definidos por la codificación de la forma básica (ver criterio 2 de codificación de intenciones comunicacionales). Sin embargo, el primer segmento no cumple con las condiciones mínimas para ser codificado con una intención comunicacional ya que no presenta sujeto ni predicado. Por lo tanto, solamente se codifica la intención comunicacional del segundo segmento del turno de palabra 262 (“Ud. lo eligió”). En este caso, la intención comunicacional es “resignificar”, porque el propósito comunicacional del terapeuta es cuestionar un contenido señalado por la paciente (ver Glosario pp.17-18).

Codificación de Técnicas

En esta dimensión de análisis se codifican los recursos metodológicos presentes en la acción comunicacional. Las Técnicas son: argumentación, autorrevelación, confrontación, consejo, imaginería, información, interpretación, metáfora, narración, nominación, paradoja, reflejo, refuerzo, resumen y role playing (ver Glosario, pp.18-20).

Codificación

1. La unidad de análisis de la Técnica es el turno de palabra o bien los segmentos del turno de palabra establecidos a partir de la codificación de Formas Básicas y/o Intenciones Comunicacionales. Para ser codificada con una técnica la unidad mínima de análisis deberá tener sujeto y predicado, debiendo presentarse al menos uno de estos de manera explícita. Las Técnicas no segmentan el turno en subunidades. Si hubiese dos o más técnicas en el mismo turno de palabra, se elige aquella que apoye de mejor manera el propósito comunicacional (intención comunicacional) expresado en la verbalización analizada.
2. No todos los turnos de palabras son susceptibles de ser codificados con una Técnica. Por regla general, si frente a un turno de palabra cabe la duda de estar en presencia o no de una Técnica, ésta no se codifica (evitando los falsos positivos).

Ejemplo 5: Codificación de Técnicas

Transcripción	Técnica
260. T: ¿por qué eligió a Luis pues?	-

261. P: porque era lo que yo tenía a mano	Argumentación
262. T: no, pero cómo, Ud. lo eligió	{ - } Confrontación
Segmento 1 Segmento 2	Segmento 1 Segmento 2

Argumentación de la codificación:

En el turno de palabra 260 no se aprecia el uso de una técnica comunicacional en particular, por lo tanto no se codifica (véase criterio 2 de la codificación de Técnicas).

En el turno de palabra 261 es posible considerar dos técnicas: “metáfora” y “argumentación”. Puesto que las técnicas no segmentan los turnos de palabra, se debe optar por una de las dos. Es necesario considerar que la intención comunicacional previamente codificada en este turno fue “explorar”, es decir, el propósito comunicacional de dicha verbalización se caracterizó en la línea de recabar, entregar o clarificar información. En consecuencia, se considera que la técnica “argumentación”, es la que mejor apoya dicho propósito, porque a través de ella se ofrece un fundamento o una justificación al contenido expresado (ver Glosario p.19), y no una representación mental de la situación pasada en cuanto a su elección de pareja (ver Glosario p.19).

El turno 262 presenta dos segmentos definidos por la codificación de la forma básica (véase criterio 1 de la codificación de Técnicas). Sin embargo, el primer segmento no cumple con las condiciones mínimas para ser codificado con una técnica ya que no presenta sujeto ni predicado explícito. Por lo tanto, solamente se codifica la técnica para el segundo segmento del turno de palabra 262 (“Ud. lo eligió”). En este caso, la técnica es la “confrontación”, porque el terapeuta enfrenta a la paciente con su propia aseveración (ver Glosario p.19).

Codificación del contenido de las acciones comunicacionales

La codificación del contenido de la comunicación terapéutica, se realiza respondiendo a la pregunta, ¿cuál es el objeto de trabajo terapéutico?, distinguiendo dos dimensiones: el Ámbito y la Referencia (ver Glosario pp.20-23). El Ámbito apunta al predicado de la oración, en tanto que la Referencia apunta al sujeto.

La codificación del contenido no se utiliza para segmentar el turno de palabra, sino solamente se aplica a los segmentos definidos por la codificación de las Formas Básicas e Intenciones Comunicacionales.

Codificación del Ámbito

En el Ámbito, se analiza si el objeto del trabajo terapéutico se circunscribe al mundo de las ideas (cognitivo), al mundo de las acciones (comportamiento) o al mundo de los afectos (emoción) (Ver Glosario p.20).

Codificación

1. La unidad de análisis del **Ámbito** es el turno de palabra, o bien, los segmentos del turno de palabra establecidos a partir de la codificación de Formas Básicas y/o Intenciones Comunicacionales. Además, para codificar el **Ámbito** en un turno de palabra, este debe cumplir con la condición de tener un sujeto y un predicado, de los cuales al menos uno deberá presentarse de manera explícita. El **Ámbito** no segmenta el turno de palabra en subunidades.
2. Se codifica si el objeto del trabajo terapéutico pertenece principalmente:
 - a. Al mundo de las ideas (cognitivo),
 - b. Al mundo de las acciones (comportamiento) o,
 - c. Al mundo de los afectos (emoción).

Algunos verbos, adverbios y conjunciones pueden ayudar a distinguir las dimensiones del ámbito (cognitivo, comportamental o afectivo). Por ejemplo, verbos como “pienso” o “creo”, o una conjunción causal como “porque”, pueden indicar que el objeto de trabajo terapéutico pertenece principalmente al mundo de las ideas; verbos que refieran a acciones, como “corrió”, “me habla” pueden indicar que el objeto de trabajo terapéutico pertenece principalmente al mundo de las acciones o comportamientos; verbos o adverbios emocionales como “sentir”, “me dolió”, “tristemente”, pueden indicar que el objeto de trabajo terapéutico pertenece principalmente al mundo de los afectos.

Para realizar la codificación del **Ámbito** el codificador debe abstraerse de lo dicho concretamente por los participantes, para preguntarse ¿de qué están hablando?.

Ejemplo 6: Codificación del **Ámbito**

Transcripción	Contenido/Ámbito
260. T: ¿por qué eligió a Luis pues?	Acción
261. P: porque era lo que yo tenía a mano	Ideas
262. T: <u>no, pero cómo,</u> Ud. lo eligió	- Acción
Segmento 1 Segmento 2	Seg. 1 Seg. 2

Argumentación de la codificación:

Para una aproximación general nos preguntamos, ¿**de qué** están hablando en este extracto³ paciente y terapeuta? Nos podemos responder que están hablando “de la elección de pareja de la paciente”. La elección de pareja es un acto, por lo tanto se debe codificar “acción” en la dimensión del **Ámbito**. En el turno de palabra 260 se codificó “acción” en la dimensión del **Ámbito**, puesto que el objeto de trabajo terapéutico es la elección de pareja que hizo la paciente. El uso explícito

³ Un extracto puede estar constituido por uno o más turnos de palabra.

del verbo “elegir” indica que el trabajo terapéutico es situado en el mundo de los comportamientos (ver Glosario p.21).

Sin embargo, en el turno de palabra 261 se codificó “ideas” en la dimensión del Ámbito, puesto que aún cuando la conversación sigue centrada en la temática de la elección de pareja que hizo la paciente, el uso de la conjunción causal “porque” permite interpretar que el trabajo terapéutico se traslada a la representación que tiene la paciente del comportamiento en cuestión (ver Glosario p.21).

El turno 262 presenta dos segmentos definidos por la codificación de la forma básica (véase criterio 1 de la codificación de Ámbito). Sin embargo, el primer segmento no cumple con las condiciones mínimas para ser codificado con la dimensión Ámbito del contenido, ya que no presenta sujeto ni predicado explícito. Por lo tanto, solamente se codifica el Ámbito para el segundo segmento del turno de palabra 262 (“Ud. lo eligió”). En este caso, se vuelve a codificar “acción” en la dimensión del Ámbito, puesto que el objeto de trabajo terapéutico nuevamente es trasladado al acto de la elección de pareja que hizo la paciente. De la misma forma que en el primer turno analizado, el verbo “elegir” nos indica que el trabajo terapéutico está situado en el mundo de los comportamientos (ver Glosario p.21).

Codificación de la Referencia

En la Referencia (ver Glosario pp.22-23), se analiza quién es el protagonista del ámbito del trabajo terapéutico -sea este la acción, el pensamiento o la emoción- considerando al hablante como punto de referencia. Por ejemplo, si el terapeuta dice “Ud. lo eligió”, la protagonista es la paciente quien está siendo un “otro presente” para el terapeuta. En cambio, si la paciente verbalizara “yo lo elegí”, sigue siendo ella la protagonista, pero como hablante se refiere “a si misma” y no a otro.

Codificación

1. La unidad de análisis de la Referencia es el turno de palabra o bien los segmentos del turno de palabra establecidos a partir de la codificación de Formas Básicas y/o Intenciones Comunicacionales. La Referencia no segmenta el turno de palabra en subunidades. Además, para codificar la Referencia en un turno de palabra, este debe cumplir con la condición de tener un sujeto y un predicado, de los cuales al menos uno deberá presentarse de manera explícita.
2. Cuando el sujeto se encuentra implícito en el turno de palabra, una estrategia para codificar la Referencia, es que el codificador verbalice el turno, explicitando el sujeto implícito (ejemplo: “son todos igualitos” = “ellos son todos igualitos”).
3. Teniendo en consideración la estructura gramatical del turno de palabra, se codifica si el objeto del trabajo terapéutico se encuentra referido a:
 - a) Sí mismo: 1ª persona, singular (“yo”), y primera persona plural en tanto categoría social (“nosotras las mujeres”).
 - b) Otro presente: 2ª singular/plural (“tú”, “usted” o “ustedes”), excluyendo la relación terapéutica.

- c) Un tercero: 3ª singular/plural dentro o fuera de la sesión (“él/ella o ellos/ellas”) excluyendo la relación terapéutica.
- d) La relación terapéutica: 1ª plural referida a la relación actual (“nosotros hemos estado conversando en la sesión”) o relaciones entre la 1ª y la 2ª singular en tiempo presente (“yo contigo, tu conmigo, aquí y ahora”; Ejemplo, “T: Ud. hace conmigo acá lo mismo que hace con su marido”).
- e) Una relación con un tercero: 1ª plural dentro o fuera de la sesión (“nosotros, con mi marido”).
- f) Referencia neutral: aquella en la que se generaliza el sujeto de la comunicación, independizando la acción de un agente particular (ejemplo, “sigue ocurriendo, porque estas cosas no se acaban de una noche, ni de un día para otro”).

Ejemplo 7: Codificación de la Referencia

Transcripción	Contenido/Referencia
260. T: ¿por qué eligió a Luis pues?	Otro presente
261. P: porque era lo que yo tenía a mano	Sí mismo
262. T: no, pero cómo, Ud. lo eligió	- Otro presente Seg. 1 Seg. 2
Segmento 1 Segmento 2	

Argumentación de la codificación:

Para una aproximación general nos preguntamos, ¿**quién** es el protagonista del ámbito terapéutico? Esto lo podemos responder tomando en consideración al hablante de cada turno de palabra como punto de referencia. En el ejemplo, en los tres turnos de palabra la paciente es la protagonista y quien cambia es el hablante: En el turno de palabra 260, donde el hablante es el terapeuta, se codificó “otro presente” en la dimensión de la Referencia, puesto que la protagonista del trabajo terapéutico es la paciente, quién desde la perspectiva del terapeuta es un otro en la sesión (ver Glosario p.22).

En el turno de palabra 261, donde el hablante es la paciente, se codificó “sí mismo”, puesto como protagonista del trabajo terapéutico la paciente hace referencia a si misma (ver Glosario p.22).

El turno 262 presenta dos segmentos definidos por la codificación de la forma básica (véase criterio 1 de la codificación de la Referencia). Sin embargo, el primer segmento no cumple con las condiciones mínimas para ser codificado con la dimensión Referencia, ya que no presenta sujeto ni predicado explícito. Por lo tanto, solamente se codifica la Referencia para el segundo segmento del turno de palabra 262 (“Ud. lo eligió”), en el cual el hablante es el terapeuta. En este caso, se codificó “otro presente”, puesto que la protagonista del trabajo terapéutico sigue siendo la paciente, quién desde la perspectiva del terapeuta es un otro en la sesión (ver Glosario p.22).

Ejemplo 8: Codificación integrada

Transcripción	Forma Básica	Intención Comunicacional	Técnica	Ámbito	Referencia
260. T: ¿por qué eligió a Luis pues?	1. Preguntar	1. Explorar	1. –	1. Acción	1. Otro Presente
261. P: porque era lo que yo tenía a mano	1. Aseverar	1. Explorar	1. Argumentación	1. Ideas	1. Sí mismo
262. T: no, pero cómo ¹ , Ud. lo eligió ²	1. Negar 2. Aseverar	1. – 2. Resignificar	1. – 2. Confrontación	1. – 2. Acción	1. – 2. Otro Presente

Glosario de Acciones Comunicacionales

Este glosario está estructurado en función de las cuatro dimensiones de análisis, vale decir, Formas básicas, Intenciones comunicacionales, Técnicas y Contenidos. Para cada una de estas dimensiones se ofrece una definición general, una definición específica para cada una de sus manifestaciones y un ejemplo.

Forma Básica

Dimensión de análisis que hace referencia a la estructura formal de la verbalización, distinguiendo entre asentir, preguntar, negar y aseverar.

Asentir: se admite como cierto lo dicho por el otro (Ej: “Claro”, “Sí”; “Por supuesto”, “Puede ser”, “mhm”).

Aseverar: se afirma algo que pretende ser verdad (Ej: “Pero igual la echa de menos, esa podría ser otra manera”, “para no comprometerse”, “imposible”).

Negar: no se admite como cierto lo dicho por el otro (Ej: “No”; “De ninguna manera”).

Preguntar: se interroga al otro sobre cierta información (Ej: “¿Y de qué cosa se quejaba entonces?”, “¿Cómo se sintió en ese momento?”).

Dirigir: se intenta que el otro ejecute una acción cognitiva, emocional o comportamental (Ej: “Piense en lo que le acaba de decir”; “Sostenga la emoción”; “Mire a su marido mientras le habla”).

Intención Comunicacional

Dimensión de análisis que hace referencia al propósito comunicacional que expresa la verbalización del hablante, distinguiendo entre explorar, sintonizar y resignificar.

Explorar: acción comunicacional realizada con el propósito de: (a) averiguar o entregar contenidos que se desconocen, (b) clarificar contenidos, y/o (c) dirigir la atención y los esfuerzos hacia un determinado foco de la conversación.

Se averiguan contenidos cuando se requieren datos al otro en relación a conocimientos, hechos o afectos; o bien cuando se requieren las causas o motivos de un contenido o de una conducta. Se entregan contenidos cuando se dar información requerida por el otro, centrada en conocimientos, hechos o afectos, cuando se entregan contenidos nuevos en forma de relatos o descripciones, sobre experiencias presentes o pasadas, o cuando se relata un afecto (sentimiento, emoción, estado de ánimo).

Ejemplos de acciones comunicacionales en las que se **Explora** averiguando o entregando contenidos:

- “¿Cómo describiría a su marido de manera que pueda formarme una idea de él?”
- “¿Cuándo fue la última vez que recaíste?”
- “¿Eso que estás contando no te produce vergüenza?”
- “¿Me puede explicar qué quiso decir con eso?”
- “P: ¿Qué cree usted que podría estar causando mi insomnio?, T: Puede estar relacionado con estrés”
- “T: ¿Qué edad tenía su madre?, P: mi madre tenía entonces 36 años”
- “T: ¿A qué le teme?, P: Le tengo tanto miedo”
- “P: En la semana hice lo que me indicó y lo cierto es que fue una buena experiencia”
- “Así me siento en este momento, con las manos caídas”
- “Con mucha pena, así me siento ahora mismo”

Se clarifica cuando se profundiza en la descripción, presentación o indagación de ciertos contenidos, cuando se indaga sobre la certeza de una aseveración realizada por el otro, o bien, cuando se corrobora algo que se ha dicho (una opinión, datos o nuevos contenidos entregados o solicitados por el otro).

Ejemplos de acciones comunicacionales en las que se **Explora** clarificando contenidos:

- “T: Si entiendo bien, usted dejó la carrera, P: No, solamente he congelado por este semestre”
- “O sea, ¿este tipo de cosas no las cuentas?”
- “Para eso nada más, eso lo tengo claro”

Se dirige la atención y los esfuerzos hacia un determinado foco de la conversación cuando se inicia un tema o se regresa a un tema con contenidos relevantes, y que ha sido abordado anteriormente durante la misma sesión, o bien, cuando se definen los límites de un contenido.

Ejemplos de acciones comunicacionales en las que se **Explora** dirigiendo la atención y los esfuerzos hacia un determinado foco de la conversación:

- “Voy a contarle algo que me pasó el fin de semana”
- “T: Yo quiero volver sobre algo que usted dijo al inicio de la sesión”
- “Has nombrado varias cosas, pero quedémonos con la primera”
- “Esto es otro tema en realidad, y sería como pasarnos a otro tema”

Codificación Diferencial de Explorar

Explorar se distingue de Sintonzar porque el foco está puesto en recabar, entregar o clarificar información en forma precisa y no en el entendimiento mutuo.

Explorar se distingue de Resignificar porque el foco está en la información solicitada o entregada y no en la atribución de nuevos significados a esa información.

Sintonizar: acción comunicacional realizada con el propósito de: (a) entender o ser entendido por el otro, (b) armonizar con él, o (c) darle una retroalimentación (feedback).

Para entender o ser entendido por el otro, se puede solicitar comprensión al otro de los propios actos, pensamientos o afectos; se puede chequear la propia comprensión examinando el propio entendimiento de lo dicho por el otro; o bien, comunicando al otro que son entendidos sus actos y pensamientos.

Ejemplos de acciones comunicacionales en las que se **Sintoniza** entendiendo o siendo entendido por el otro:

- “Necesito que me entienda lo que intento explicarle”
- “Déjame ver si entiendo, lo que me quieres decir es que ...”
- “O sea que usted piensa que el choque tuvo algo que ver con...”
- “Ya entiendo, o sea, al final del período”

Para armonizar con el otro, se le puede comunicar que se participa afectivamente con su realidad.

Ejemplos de acciones comunicacionales en las que se **Sintoniza** para armonizar con el otro:

- “Me pongo en tu lugar y para ti debe ser súper complicado el cuento”
- “La titulación de su hija debió ser un motivo de gran alegría para usted”

Para dar una retroalimentación al otro (feedback), se puede valorar o reprobar los comportamientos, significados o emociones del otro. Por ejemplo, mostrando entusiasmo respecto de las posibilidades del otro, o identificando y expresando las transformaciones que el otro ha tenido respecto a un estado anterior. También se puede retroalimentar mostrando los afectos del otro o expresando el impacto afectivo que el otro ha tenido en uno. Por ejemplo, examinando el efecto emocional y/o cognitivo en el

otro de una intervención, o expresando las consecuencias emocionales y/o cognitivas de la intervención realizada por este.

Ejemplos de acciones comunicacionales en las que se **Sintoniza** retroalimentando al otro:

- “Eso que estás pensando hacer está muy mal”, “creo que actuaste de la mejor manera”
- “Tú eres joven y tienes más posibilidad de hacerte de otro grupo de amigos”
- “Esto habla bien de tu proceso porque has sabido enfrentar situaciones difíciles”
- “Lo veo mejor, pero como un poco bajoneado”
- “¿Qué piensas acerca de lo que dijo X, de que al comentarlo eso que se te quedó pegado se va disolviendo?”
- “¿Te hizo sentido lo que te acabo de decir?”
- “Ah, ¿usted siente que yo la presiono?”
- “Lo que acabas de decir me molestó”
- “T: como usted me lo dijo, sentí como si yo no tuviera derecho a preguntar”
- “Ud. se sentía cohibida, inhibida con él, reprimida tal vez”

Codificación Diferencial de Sintonizar

Sintonizar se distingue de Explorar porque el foco está puesto en lograr la comprensión mutua con un importante componente afectivo, y no en recabar, entregar o clarificar información.

Sintonizar se distingue de Resignificar porque el foco está en la comprensión del otro y de sus significados, y no en la transformación de estos.

Resignificar: acción comunicacional realizada con el propósito de: (a) construir o, (b) consolidar nuevos significados.

Para construir un nuevo significado, se puede ofrecer al otro una nueva visión sobre un contenido, cuestionarse un contenido, presentar al otro contenidos que se oponen recíprocamente, relacionar determinados contenidos, o bien, aprobar o dar por cierta total o parcialmente una idea presentada por el otro.

Ejemplos de acciones comunicacionales en las que se **Resignifica** construyendo un nuevo significado:

- “Paciente en el rol de coterapeuta: ¿sabes qué pasa? que cuando tienes ganas de consumir y lo comentas se te baja un poco, pero cuando te lo callas te sigue dando vueltas y cada vez más se va acrecentando el deseo”

- "T: pero también podríamos pensar que usted no ha querido mostrar eso".
- "P: sí, yo creo, porque en una oportunidad yo recuerdo que alguien me dijo que mi matrimonio no era lo mejor y a mí me dolió".
- "P: ¿pero sabes qué? A lo mejor todo este tiempo he estado mirando a corto plazo".
- "T: sin embargo, durante la evaluación una de las cosas que tú dijiste y que de hecho fue una de las razones para internarte, era que te era muy difícil dejar de tomar con tus amigos".
- "T: hay una P que anda como aplanadora por la vida y otra P que nadie ve. Esa es la que sufre".
- "Yo creo que eso de ser seria y aburrida tiene que ver con la manera en que mi papá me educó".

Para consolidar un significado, se puede agregar nuevos elementos para profundizar, hacer más consistente y/o completo un contenido nuevo aceptado previamente; se puede asentar lo central de este contenido o ponerlo en práctica en un contexto diferente al de su enunciación; o bien, señalar sus implicancias o consecuencias.

Ejemplos de acciones comunicacionales en las que se **Resignifica** consolidando un significado:

- "P: sí, porque además de haber soñado con drogas o con fiestas también me he pillado soñando despierto con eso, y puede ser una señal de que tengo deseos de consumo".
- "P: en el fondo, en el fondo, nunca quise dejar de ser niña".
- "T: usted me está diciendo que tiene ganas de hacer algo, pero que en verdad no se atreve. Entonces yo creo que eso le pasa en más partes y creo que eso le está pasando aquí, le está pasando acá en este momento".
- "T: sus emociones usted las guarda y eso la hace alejarse de los demás".

Codificación Diferencial de Resignificar

Resignificar se distingue de Explorar porque el foco está puesto en asignar o profundizar nuevos significados, y no en recabar, entregar o clarificar información.

Resignificar se distingue de Sintonizar porque el foco está en la transformación de los significados y no en la comprensión del otro.

Técnica

Dimensión de análisis que hace referencia a los recursos metodológicos comunicacionales presentes en la acción comunicacional. Algunas técnicas coinciden con técnicas psicoterapéuticas clásicas (Ej: reflejar e interpretar) y otras son propias de la comunicación cotidiana (Ej: argumentar y persuadir).

Argumentación: recurso metodológico utilizado con el fin de dar un fundamento, un ejemplo, una generalización o una justificación para un contenido. Un Fundamento es la razón o motivo que se cita para afianzar o asegurar una idea o un contenido (Ej: "he

andado con ganas de consumir porque ando muy cansado y desmotivado”); un Ejemplo es un hecho o idea que se cita para comprobar o ilustrar un contenido (Ej: “o sea, por ejemplo, yo no voy a salir más en la noche”; “por ejemplo, cuando usted tomó la decisión del teléfono”); una Generalización es una conclusión que se realiza extendiendo elementos particulares a otros (Ej: “no voy a llorar, porque los hombres nunca lloran”); y una Justificación es una excusa o disculpa de una acción con razones que pretenden convencer (Ej: “es que se puede deprimir si le cuento que tengo deseos de consumo”).

Autorevelación: recurso metodológico utilizado por el terapeuta o el paciente ejerciendo el rol de coterapeuta, con el fin de evidenciar información personal de sí mismo (Ej: P: “en mi caso cuando tengo sueños de consumo, los cuento al otro día”, T: “lo entiendo porque yo como padre también me preocuparía”).

Confrontación: recurso metodológico utilizado con el fin de enfrentar al otro, o a sí mismo, con sus propias aseveraciones (Ej: “es súper difícil mantener el mismo estilo de la vida de antes y hacer las mismas cosas que hacías”; “si es difícil o no, el asunto es que es así y punto”).

Consejo: recurso metodológico utilizado para persuadir al otro para que ejecute determinados actos, dar una instrucción o una tarea. Una persuasión es el hecho o idea que se cita con el fin de intentar convencer al otro para que crea o haga algo (Ej: “no debería permitirselo, porque si usted se lo permite, el la va a seguir tratando así”); una instrucción es una idea que se cita durante la sesión para indicar al otro cómo hacer algo (Ej: “mire atentamente la cara de su marido mientras usted le dice cómo se siente”); y una tarea es la actividad que se asigna a otro con objetivos determinados (Ej: “T: la próxima vez que camines por el centro quiero que lo hagas lo más lento que puedas”).

Imaginería: representación mental de una situación presente o pasada, real o fantaseada (Ej: “T: imagine cómo va a actuar usted en ese momento”).

Información: recurso metodológico de entregar conocimientos dados por verdaderos (Ej: “T: es importante que los niños tengan límites”).

Interpretación: recurso metodológico utilizado para que un contenido dado sea comprendido, expresado y traducido a una nueva forma de expresión del mismo (Ej: “pareciera que usted, pensando en esto que me contaba acerca de ser precavida, de cuidar su imagen, tuviera como susto parecerse a su papá en algún momento, y por eso cuida su imagen”).

Metáfora: recurso metodológico utilizado para identificar dos términos (uno de los cuales puede permanecer implícito) entre los que existe alguna semejanza. Uno de los términos se usa en su sentido literal, y el otro en su sentido figurado (Ej: “al hablar el tema como que lo miras desde otra óptica, si no te queda la máquina dando vueltas y empiezas a planear; “yo sentí como ella me dio alas”). Esta técnica sólo se codifica en aquellos casos en su uso tenga un propósito terapéutico, y no se en aquellos casos en los que se emplea como expresión cotidiana (“venía volando a la sesión”, “usted buscó una salida”).

Narración: recurso metodológico utilizado para citar contenidos que den cuenta de una sucesión de hechos que se producen a lo largo de un tiempo determinado (Ej: “Esa vez, lo que pasó fue que él me dijo que no quería que siguiéramos juntos, y a mi me dio terror, y le pedí que por favor nos diéramos otra oportunidad. Desde entonces, él empezó a llegar muy tarde a casa, casi todas las noches”; “cuando salgo con mi hermano a la calle, él siempre corre, no se deja tomar de la mano y es ahí cuando yo me enojo y nos ponemos a pelear”).

Nominación: recurso metodológico utilizado para asignar un nombre a una idea, hecho o acción relatada (Ej: “no es vergüenza, es miedo”).

Paradoja: recurso metodológico utilizado para realizar una declaración en apariencia verdadera, pero que guarda una contradicción lógica y que se presenta como absurda para el sentido común (Ej: “Si no tienes ganas de levantarte no te levantes, ni te duches. Y al tercer día te van a dar ganas de levantarte”).

Reflejo: recurso metodológico utilizado para hacer de espejo de los estados afectivos, cognitivos y/o comportamentales del otro (Ej: “Además, te ves como desganado y cansado”).

Refuerzo: recurso metodológico utilizado para alentar o validar al otro. Alentar es transmitir al otro la convicción de que tiene las condiciones para realizar una acción (Ej: “pero a ver, usted es capaz de reflexionar sobre cuál podría ser el camino correcto”); Validar al otro es fortalecer la imagen personal del otro (Ej: “o sea, definitivamente usted ha demostrado su capacidad de ejercer su rol de madre”).

Resumen: recurso metodológico utilizado para sintetizar los contenidos expresados por el otro o por uno mismo (Ej: “P: en síntesis, de acuerdo a lo que hemos conversado, se puede decir que usted considera que su trabajo es poco variado”).

Role playing: recurso metodológico en el cual se actúa una situación poniendo en escena distintos personajes (Ej: “T: hable como si usted fuera su nariz, P: mi principal labor como nariz es respirar”).

Contenido

El contenido de las acciones comunicacionales corresponde al objeto del trabajo terapéutico e incluye dos dimensiones: el ámbito y la referencia.

Ámbito: Dimensión de análisis que define si el objeto de trabajo se circunscribe al mundo de las ideas (cognitivo), al mundo de las acciones (comportamiento) o al mundo de los afectos (emoción).

Ámbito de las ideas: en este ámbito el objeto de trabajo terapéutico pertenece principalmente al mundo de los pensamientos, siendo de carácter cognitivo.

Ejemplos:

- “T: Tengo la impresión que *le hizo sentido* lo que le acabo de decir”.
- “P: pero sabes que eso pasa por un asunto de no molestar más allá, *yo soy súper así*, a mi no me gusta abusar del tiempo de los otros”.
- “T: me va a decir usted que no tenía ninguna posibilidad de buscar una pareja distinta. Fíjese que *habría que pensar lo siguiente, piénselo un poco*. A lo mejor no le gusta mucho *la idea* pero usted eligió un hombre que ya sabía que tenía estas características”.

Ámbito de las acciones: en este ámbito el objeto de trabajo terapéutico pertenece principalmente al mundo del comportamiento, siendo de carácter conductual.

Ejemplos:

- “T: ahora que yo *le estaba hablando* y la estaba llevando por otro camino del que usted me había llevado, usted *empezó a mirar* la hora”.
- “P: yo no quería *ir* al médico, yo me negaba; que no, que esto se va a solucionar, y empecé a *leer* sobre el tema; empecé a *investigar*”.
- “T: si tu el más grande, *estás encargado* por la mamá o por el papá para ir a alguna parte con él, tu tienes que tener el ‘ojo doble’ verdad?, y ahí, si el quisiera *correr* una cuadra más allá, tu tienes que *decir no*, porque yo tengo la responsabilidad”.
- “P: cuando ellos empiezan a *discutir* yo prefiero *no meterme*”.

Ámbito de los afectos: en este ámbito el objeto de trabajo terapéutico pertenece principalmente al mundo de las emociones, sentimientos y/o estados anímicos.

Ejemplos:

- “P: pero si me quedo siempre con esta duda, que en realidad soy yo, o me pasó algo a mi cuando chica y que producto de eso no puedo llegar a lograr y *conseguir sentir algo de placer*, yo creo que ahí no sé, *sentiría mucha pena*”.
- “T: y *qué te pasa a ti* cuando a él *no le gusta*?”.
- “T: quédate con eso, *conéctate con lo que estás sintiendo* en este momento”.

Referencia: Dimensión de análisis que define si la verbalización en relación al objeto de trabajo se dirige a sí mismo, a otro presente, a un tercero, a la relación con un tercero, a la relación terapéutica, o bien, si se trata de una referencia neutral.

Referido a sí mismo: la verbalización está referida a sí mismo y está formulada en primera persona singular o primera persona plural en tanto categoría social.

Ejemplo:

- “P: *yo* trato de ser lo más honesta posible y no alcanzo, a lo mejor, a darme cuenta que sea realmente así. Claro, *mi* personalidad es así. Igual *soy* así, pero no es que *yo* sea contradictoria ni mucho menos, no”.
- “P: es que nosotros los carabineros de Chile nunca dejamos de ser carabineros, ni cuando estamos en el trabajo, ni cuando estamos en la casa.

Referido a otro presente: la verbalización está referida a otro presente, y está formulada en segunda persona singular o plural. Se excluyen aquellas verbalizaciones referidas a la relación terapéutica.

Ejemplo:

- “T: *tu* deberías tomar en cuenta lo que ella te dice”
- “T: ¿*ustedes* acaso *se han* puesto a pensar en eso?”.

Referido a un tercero: la verbalización está referida a un tercero dentro o fuera de la sesión, y está formulada en tercera persona singular o plural. Se excluyen aquellas verbalizaciones referidas a la relación terapéutica.

Ejemplo:

- “P: *ella* nunca ha admitido que *le* molestó”
- “P: *ellos* no me entienden ni me tienen paciencia”.

Referido a la relación terapéutica: la verbalización está referida a la relación actual del o los pacientes con el terapeuta, y está formulada en primera persona plural o en primera y segunda persona singular en tiempo presente.

Ejemplos:

- “T: *Nosotros* estuvimos conversando de eso en la sesión pasada”.
- “*Yo contigo* logro darme cuenta de cosas que no había visto antes”
- “*Tu conmigo* eres directo, no como los demás”, “*Centrémonos en lo que estamos* conversando aquí y ahora”.
- “T: cuando yo le señalo eso que usted hace, entonces me descalifica”

Referido a la relación con un tercero: la verbalización está referida a la relación con un tercero dentro o fuera de la sesión, y está formulada en primera persona plural.

Ejemplo:

- "P: *Nosotros con mi marido* no logramos ponernos de acuerdo con respecto a ese tema".

Referencia neutral: la verbalización tiene una referencia indefinida, en la que se omite el sujeto de la comunicación, independizando la acción de un agente.

Ejemplo:

- "P: *Sigue ocurriendo*, porque las cosas no cambian de un día para otro".

MANUAL PARA COMPLETAR LA PLANILLA DE CODIFICACIÓN

El presente Manual de Procedimiento tiene como objetivo servir como guía al momento de completar las Planilla de Codificación Individual y Final del SCAT.

Las planillas no incorporan información sobre el tipo episodio (cambio, estancamiento u otro), de manera que se trate de una codificación ciega a esta información.

El codificador debe asegurarse de colocar en el espacio correspondiente: su nombre, la fecha, el número de la terapia, el número de la sesión y el número del episodio.

Para completar las Planillas de Codificación se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones para cada columna:

1. Segunda columna: *Turno de palabra*

- 1.1 En la segunda columna de la Planilla Individual de Codificación y la Planilla de Codificación Final deberá colocarse el número del turno de palabra a codificar. Este turno de palabra corresponde al número del párrafo en la transcripción.
- 1.2 Debe utilizarse un número arábigo (Ej: 240, si el episodio empieza en el párrafo número 240 de la transcripción), y secuencial hasta el final de la sesión.
- 1.3 Si existiese más de un segmento al interior del turno de palabra (véase tercer columna), se deberá repetir el mismo número del turno cuantas veces haya sido subdividido.

Turno	Rol	Segmento		Forma básica		Intención		Técnica		Contenido			
		Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Ámbito		Referencia	
										Cód.	✓	Cód.	✓
240													
241													
242													
242													
243													

2. Primera columna: *Rol*

- 2.1 En la primera columna de la Planilla Individual de Codificación y la Planilla de Codificación Final deberá colocarse el número correspondiente al rol de cada participante en el episodio analizado.

- 1= Paciente /s.
- 2= Terapeuta N°1
- 3= Terapeuta N°2.
- 4= Coterapeuta (paciente que hace de terapeuta durante una terapia grupal).

Turno	Rol	Segmento		Forma básica		Intención		Técnica		Contenido			
		Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Ámbito		Referencia	
										Cód.	✓	Cód.	✓
240	1												
241	2												
242	1												
242	1												
243	2												

2.2 Se deberá asegurar que no queden celdas vacías en esta columna.

3. Tercera columna: *Segmento*

3.1 En la tercera columna de la Planilla Individual de Codificación y la Planilla de Codificación Final, deberá colocarse el número de subdivisiones al interior de cada turno de palabra.

- 1= Primer segmento o segmento único.
- 2= Segundo segmento
- 3= Tercer segmento, etc.

Turno	Rol	Segmento		Forma básica		Intención		Técnica		Contenido			
		Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Ámbito		Referencia	
										Cód.	✓	Cód.	✓
240	1	1	✓										
241	2	1	X										
242	1	1	✓										
242	1	2	✓										
243	2	1	✓										

3.2 Se debe asegurar que no queden celdas vacías en esta columna.

3.3 Sólo para el caso de la Planilla Individual de Codificación, en la subcolumna gris se debe consignar el acuerdo entre los codificadores respecto de la segmentación, colocando el signo (✓) para el acuerdo o el signo (X) para el desacuerdo.

4. Cuarta columna: *Forma básica*

4.1 En la cuarta columna de la Planilla Individual de Codificación y la Planilla de Codificación Final, deberá colocarse el nombre de la "Forma básica" identificada en el texto para cada segmento del episodio, de acuerdo al Manual de Codificación del SCAT (ver glosario, página 14).

4.2 Sólo para el caso de la Planilla Individual de Codificación, en la subcolumna gris se debe consignar el acuerdo entre los codificadores respecto de la codificación de la Forma Básica, colocando el signo (✓) para el acuerdo o el signo (X) para el desacuerdo.

Turno	Rol	Segmento		Forma básica		Intención		Técnica		Contenido			
		Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Ámbito		Referencia	
240	1	1	✓	Aseverar	✓								
241	2	1	✓	Preguntar	✓								
242	1	1	X	Asentir	X								
242	1	2	✓	Aseverar	✓								
243	2	1	✓	Preguntar	✓								

5. Quinta columna: *Intención comunicacional*

5.1 En la quinta columna de la Planilla Individual de Codificación y la Planilla de Codificación Final deberá colocarse el nombre de la “Intención comunicacional” correspondiente a cada uno de los segmentos del episodio, de acuerdo al Manual de Codificación del SCAT (Véase glosario, páginas 13-19).

5.2 Sólo para el caso de la Planilla Individual de Codificación, en la subcolumna gris se debe consignar el acuerdo entre los codificadores respecto de la codificación de la Intención Comunicacional, colocando el signo (✓) para el acuerdo o el signo (X) para el desacuerdo.

Turno	Rol	Segmento		Forma básica		Intención		Técnica		Contenido			
		Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Ámbito		Referencia	
240	1	1	✓	Aseverar	✓	Explorar	✓						
241	2	1	✓	Preguntar	✓	Explorar	✓						
242	1	1	✓	Asentir	✓	Explorar	✓						
242	1	2	X	Aseverar	X	Sintonizar	X						
243	2	1	✓	Preguntar	✓	Explorar	✓						

6. Sexta columna: *Técnica*

6.1 En la sexta columna de la Planilla Individual de Codificación y la Planilla de Codificación Final deberá colocarse el nombre de la “Técnica” correspondiente a cada uno de los segmentos del episodio, de acuerdo al Manual de Codificación del SCAT (Véase glosario, páginas 13-19).

6.2 Sólo para el caso de la Planilla Individual de Codificación, en la subcolumna gris se debe consignar el acuerdo entre los codificadores respecto de la codificación de la Técnica, colocando el signo (✓) para el acuerdo o el signo (X) para el desacuerdo.

Turno	Rol	Segmento		Forma básica		Intención		Técnica		Contenido			
		Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Ámbito		Referencia	
240	1	1	✓	Aseverar	✓	Explorar	✓	Consejo	✓				
241	2	1	✓	Preguntar	✓	Explorar	✓	Reflejo	✓				
242	1	1	✓	Asentir	✓	Explorar	✓	Consejo	✓				
242	1	2	✓	Aseverar	X	Sintonizar	✓		✓				
243	2	1	X	Preguntar	✓	Explorar	X	Resumen	X				

7. Séptima columna: *Contenido*

7.1 En la séptima columna de la Planilla Individual de Codificación y la Planilla de Codificación Final deberá colocarse el nombre del “Ámbito” y de la “Referencia” correspondiente a cada uno de los segmentos del episodio, de acuerdo al Manual de Codificación del SCAT (Véase glosario, páginas 13-19).

7.2 Sólo en el caso de la Planilla Individual de Codificación, en la subcolumna gris se debe consignar el acuerdo entre los codificadores respecto de la codificación del Contenido/Ámbito y del Contenido/Referencia, colocando el signo (✓) para el acuerdo o el signo (X) para el desacuerdo.

Turno	Rol	Segmento		Forma básica		Intención		Técnica		Contenido			
		Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Cód.	✓	Referencia		Ámbito	
										Cód.	✓	Cód.	✓
240	1	1	✓	Aseverar	✓	Explorar	✓	Consejo	✓	Sí mismo	✓	Afectos	✓
241	2	1	✓	Preguntar	✓	Explorar	✓	Reflejo	✓	Otro pres.	✓	Afectos	✓
242	1	1	✓	Asentir	✓	Explorar	✓	Consejo	✓	Sí mismo	✓	Afectos	✓
242	1	2	✓	Aseverar	X	Sintonizar	✓		✓	Sí mismo	✓	Ideas	✓
243	2	1	X	Preguntar	✓	Explorar	X	Resumen	X	Otro pres.	✓	Afectos	✓

Planilla de Codificación Final

Luego de haber completado las Planilla de Codificación Individual, y habiéndose registrado los acuerdos y desacuerdos de los codificadores, se discutirán los desacuerdos uno a uno para cada una de las columnas con la finalidad de acordar una codificación de consenso final. Los resultados de esta tarea llamada “conciliación”, se registrarán en la Planilla de Codificación Final incorporando también todas las codificaciones originales en las que no hubo divergencia entre los codificadores.

